



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0199/05/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/1501

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de mayo de 2025

CHAPAS Y DERIVADOS DE MATURANA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Mayo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CHAPAS Y DERIVADOS DE MATURANA, S. DE R.L. DE M.I. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DGF.310/3911 de fecha 18 de Noviembre de 1996, que cuenta con el código de identificación **T08032CDM001** ubicado en KM. 7.5 CARRETERA CORTA CHIHUAHUA, C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 881.1 Metros cúbicos	20	5632	5651	28927797	28927816	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

MEDIO

AMBIENTE



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel:
www.gob.mx/semarnat



Edo. Chihuahua
Reto. 08-25
22-03-25

**Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la
solicitud**

Genero: PINO Producto MADERA ASERRADA

Existencia Inicial: 3024.472 m3 aserrados Existencia Final: m3 aserrados

REGISTRO DE ENTRADAS

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO PROGRESIVO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD
7-04-25	ECOMADERAS S.P.R DE RL	T08032ECO001	MAD ASS	28520740	4353/4354	31.746
7-04-25	EMPRESA EJIDAL FORESTAL LA TRINI	T08032EEF001	MAD ASS	28548122	6632/6637	39.190
7-04-25	VICTOR ERASMO FRANCO MOLINA	T08060FAM001/11	MAD ASS	28887480	1492/1497	22.500
7-04-25	VICTOR ERASMO FRANCO MOLINA	T08060FAM001/11	MAD ASS		1493/1497	23.000
6-04-25	EMPAQUES Y TARIMAS PARRAL	T08032ETP001	MAD ASS	28548692	1644/1645	12.700
10-04-25	MADERERIA AGUILERA S DE RL	T08060MAG001/15	MAD ASS	28528926	1401/1431	41.047
10-04-25	MADERERIA AGUILERA S DE RL	T08060MAG001/15	MAD ASS	28528444	1391/13941	15.136
11-04-25	ECOMADERAS S.P.R DE RL	T08032ECO001	MAD ASS	28540792	4355/4379	38.102
11-04-25	VICTOR ERASMO FRANCO MOLINA	T08060FAM001/11	MAD ASS	28887482	1494/1497	42.000
12-04-25	VICTORIO PALMA AMAYA	T08032PAA002	MAD ASS	28121712	3525/3529	38.720
12-04-25	VICTORIO PALMA AMAYA	T08032PAA002	MAD ASS	28494534	3653/3656	19.730
12-04-25	JORGE ALBERTO RAMIREZ CORRAL	T08060RAC001/10	MAD ASS	28877948	4404/4409	64.520
12-04-25	APROVECHAMIENTOS SILVICOLAS DEL NOROESTE	T10032ASN001	MAD ASS	28711420	11517/11535	11.184
13-04-25	EMPRESA EJIDAL FORESTAL LA TRINI	T08032EEF001	MAD ASS	28548124	6634/6637	41.285
16-04-25	EJ. GUAJOLOTES	T08032EGU001/20	MAD ASS	28877655	679/684	49.461
16-04-25	VICTOR ERASMO FRANCO MOLINA	T08060FAM001/11	MAD ASS	28887483	1495/1497	29.000
16-04-25	VICTOR ERASMO FRANCO MOLINA	T08060FAM001/11	MAD ASS	28558001	1474/1474	28.000
17-04-25	FORESTAL CEBALLOS MOLINA	T08032FCM001/10	MAD ASS	28171460	3801/3819	17.211
17-04-25	EMPRESA EJIDAL FORESTAL LA TRINI	T08032EEF001	MAD ASS	28895434	6638/6650	38.802
17-04-25	ECOMADERAS S.P.R DE RL	T08032ECO001	MAD ASS	28540794	4357/4379	37.933
17-04-25	VICTOR ERASMO FRANCO MOLINA	T08060FAM001/11	MAD ASS	28887484	1496/1497	35.500
21-04-25	FORESTAL CEBALLOS MOLINA	T08032FCM001/10	MAD ASS	28171457	3804/3819	12.320
22-04-25	JORGE ALBERTO RAMIREZ CORRAL	T08060RAC001/10	MAD ASS	28876429	4397/4398	10.900
22-04-25	JORGE ALBERTO RAMIREZ CORRAL	T08060RAC001/10	MAD ASS	28877949	4406/4409	19.429
23-04-25	EMPRESA EJIDAL FORESTAL LA TRINI	T08032EEF001	MAD ASS	28895438	6642/6650	42.097
25-04-25	ECOMADERAS S.P.R DE RL	T08032ECO001	MAD ASS	28540796	4369/4379	22.079
25-04-25	EJ. GUAJOLOTES	T08032EGU001/20	MAD ASS	28897496	687/702	22.694
30-04-25	EMPRESA EJIDAL FORESTAL LA TRINI	T08032EEF001	MAD ASS	28895440	6644/6650	39.399
SUMA M3 ASS						845.685

Observaciones y/o aclaraciones:

Antonio Velásquez Corral

T08032CDM001

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

Código de identificación

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud

Genero	<u>PINO</u>	Producto	<u>MADERA ASERRADA</u>
--------	-------------	----------	------------------------

Existencia inicial : 3912.572 m3 aserrados Existencia Final : 2857.69 m3 aserrados

REGISTRO DE SALIDAS

[illegible]

Observaciones y/o aclaraciones:

Antonio Velásquez Corral

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08032CDM001

Código de identificación

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

[illegible]

Observaciones y/o aclaraciones:

ANTONIO VELÁSQUEZ CORRAL

T08032CDM001

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

Código de identificación